



AYUNTAMIENTO
DE ESPERA
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00668-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS FRANCISCO MIGUEL PÉREZ LOZANO

D^a. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D. Francisco Miguel Pérez Lozano, para cubrir una plaza de Peón de Obras Públicas relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Peón de Obras Públicas

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
FRANCISCO MIGUEL PÉREZ LOZANO	██████████59V

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.348,52 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ**

C/ Andalucía 11, 11648 Espera (Cádiz).
Teléfono: 956720011, Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWLQLFQ7CIWFT4IASPY2UCY	Fecha	19/10/2022 10:05:25
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQLFQ7CIWFT4IASPY2UCY	Página	1/1





AYUNTAMIENTO
DE ESPERA
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00669-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS LIDIA SÁNCHEZ PINO

**D^a. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D^{ña} Lidia Sánchez Pino, para cubrir una plaza de Peón de Obras Públicas relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Peón de Obras Públicas

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
LIDIA SANCHEZ PINO	██████████ 3N

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.348,52 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ**

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz).
Teléfono: 956720011, Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWLQLFQMJ5K7IVRNB4VQOPY	Fecha	19/10/2022 10:05:24
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQLFQMJ5K7IVRNB4VQOPY	Página	1/1





AYUNTAMIENTO
DE ESPERA
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00670-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS VANESSA MARILYN COLMAN

**D^a. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto Dñ^a Vanessa Marilyn Colman, para cubrir una plaza de Peón de Obras Públicas relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Peón de Obras Públicas

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
VANESSA MARILYN COLMAN	██████████X

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.348,52 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ**

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz).
Teléfono: 956720011, Fax: 956721130.

Código Seguro de Verificación	IVULWLQLFT4IZ3P7U4FTKZDRKU	Fecha	19/10/2022 10:05:26
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQLFT4IZ3P7U4FTKZDRKU	Página	1/1

